

1931-DRPP-2017.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.

San José, a las nueve horas con cuarenta y un minutos del veinticinco de agosto de dos mil diecisiete.

Proceso de conformación de estructuras del partido Fuerzas Unidas para el Cambio en el cantón Santa Ana, provincia San José, en virtud de su transformación de escala.

Mediante auto n.º 1805-DRPP-2017 del dieciséis de agosto de dos mil diecisiete, este Departamento le indicó al partido Fuerzas Unidas para el Cambio que no procedía el nombramiento de Rodolfo González Jiménez, cédula de identidad n.º 401270256, como presidente suplente y delegado territorial, por haber sido nombrado en ausencia y no aportar la carta de aceptación respectiva.

En fecha doce de agosto de dos mil diecisiete, la agrupación política celebró una nueva asamblea cantonal de Santa Ana y designó al señor Marlon Ariel Fernández Cordero, cédula de identidad n.º 115200895, en los puestos vacantes de presidente suplente y delegado territorial.

En virtud de lo expuesto y posterior al análisis correspondiente, este Departamento de conformidad con el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 02-2012 de 6 de marzo de 2012), logra determinar que las inconsistencias señaladas en el auto de cita, fueron subsanadas. La renovación de estructuras del partido Fuerzas Unidas para el Cambio, en el cantón Santa Ana de la provincia de San José, queda integrada de la siguiente manera:

COMITE EJECUTIVO

CÉDULA	NOMBRE	PUESTO
111520647	OSCAR DAVID MONTENEGRO MATA	PRESIDENTE PROPIETARIO
112830875	ANA YENCY GARRO TENORIO	SECRETARIO PROPIETARIO
110470310	ANA YESENIA MONTENEGRO MATA	TESORERO PROPIETARIO
115200895	MARLON ARIEL FERNANDEZ CORDERO	PRESIDENTE SUPLENTE
109080253	ANA CAROLINA CORDERO GUERRERO	SECRETARIO SUPLENTE
112790502	DANIELA MIRANDA CHINCHILLA	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

CÉDULA	NOMBRE	PUESTO
111870216	YESENIA LING GUERRERO	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS DESIGNADOS

CÉDULA	NOMBRE	PUESTO
111520647	OSCAR DAVID MONTENEGRO MATA	TERRITORIAL
109080253	ANA CAROLINA CORDERO GUERRERO	TERRITORIAL
112830875	ANA YENCY GARRO TENORIO	TERRITORIAL
115200895	MARLON ARIEL FERNANDEZ CORDERO	TERRITORIAL
110470310	ANA YESENIA MONTENEGRO MATA	TERRITORIAL

De previo a la celebración de la asamblea provincial, deberán haberse completado las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, conforme a lo dispuesto en el artículo cuatro del referido Reglamento.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas y cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra esta resolución caben los recursos de revocatoria y apelación, siendo potestativo usar ambos recursos o uno sólo de ellos, dentro de un plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación.-

Martha Castillo Víquez
Jefa Departamento de Registro
de Partidos Políticos

MCV/smm/sba

C: Expediente n.º 154-2014, partido Fuerzas Unidas para el Cambio

Ref., No.: 9043, 9257, 9739-2017